

Depositario

Ayudante

Herroncer

Anopador

Loreros

Padre de huérfanos

Proc del numero

Cuad de tintar y reda.

Defeder ejecutores

Fiscal

Becedores

Salario demun.

Salario del cont.

en dho Maridomo enten maran algunos qk pagaren en otra forma adesar por quentay riego de dho mayordomo =

La Ciudad nombra por depositario de su propio y Renta por un año desde dho dia de san Juan a D^r Francisco Hernandez Zelada con el salario de este empleo = Entro el s^r D^r Lopez Bellapiedra =

La Ciudad nombra por Ayudante de sus dependencias a D^r Pedro Burmero con el salario de este empleo

La Ciudad nombra por Ayudante de Ayudante para vacar sus Acuerdos a D^r Joseph Blanz con el salario de este empleo =

Intente de nombrar Abogados de los negocios y dependencias de esta ciudad para el año que da principio mañana; Temendo presente la dilatada ausencia del Llo^d D^r Joseph Fernandez de Lima sin haverle merecido la debida minuracion que deuen hacer para ella; Los accidentes abituales de el licenciado D^r Fernando Camo Artibio Abogado desta Ciudad prescian dolo lo mas del año arretrarse asu haciendas de campo, huerta a com batecer de ellos; Por cuis motivo es constante que los Expedientes del p^{bl}ico no logran el mejor exp^{to}. Acordo se suspenda este nombramiento y que para tratar confeuir y resoluver si combiniere sobre ello se lice general mente a todos los Caballeros Capitulares al Caudillo ordinario del Marta quatos de Julio proximo =

Entro el s^r D^r Gina Saquin Rendón.

La Ciudad nombra por sus Porteros de sala a Joseph Olivares y Antonio Garcia =

La Ciudad nombra por Padre de huérfanos a Joseph Rodriguez cumpliendo su obligacion =

La Ciudad nombra por Procurador para sus negocios y dependencias para el año que empieza el dia de san Juan a D^r Fernandez D^r Queda que lo q^e de este numero = q^e se le señalan por su ocupacion y tra bajo quinientos L^s que es lo q^e se a dado a sus antecesores situados en los dominios Reales para que ay real facultad; el ayudante que corre oy con mill y los otros quinientos el Ayudante de Ayudante =

La Ciudad nombra por los detintos y sedas a los de Ayuntamiento =

La Ciudad nombra por los de fieles ejecutores para los mercos de la Ciudad de san Juan a los de Ayuntamiento =

La Ciudad nombra por promotor fiscal de la real Justicia para el año que empieza mañana a D^r Joseph thomas Guzman =

Asiguar notorio a los Bebedores propongan personas para elegirlos en sus Oficios que sean benemeritos =

La Ciudad Acuerda que conyforme del Contador se desparen libranza a sus ministros y caidos dolo que se le deure el su salario por el empleo de cada uno en los efectos y como se acostumbra =

La Ciudad Acuerda que conyforme de la licencia de Ay^t se despache libranza a favor de D^r Juan Ant^r Nav^r Contador de su proprio y rentas de lo que se le deure por su empleo =